



PROVINCIA DE MISIONES  
**CONTADURIA GENERAL**  
ORGANISMO DE LA CONSTITUCION

Posadas, 26 de Febrero de 2.010.-

CIRCULAR N° 08

**SEÑORES:**  
**DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**DIRECTORES DE ADMINISTRACION**  
**DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES**

Ref.: **LEY N° 4526-DIGESTO JURIDICO**  
**DE LA PROVINCIA DE MNES.**-----

Se comunica que se encuentra plenamente vigente la Ley 4526 (Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones), cuyo índice, ubicado en el fascículo 1 del Boletín N° 12672 de fecha 19/01/10, contiene el listado de leyes con su nueva numeración, que se adjunta.

La norma completa, se encuentra disponible para consulta en la página web del Boletín Oficial de la Provincia, "<http://www.boletín.misiones.gov.ar>"

Teniendo en cuenta que el índice clasifica temáticamente las normas por ramas o categorías, de ahora en más, cuando se efectúen citas normativas, deberá consignarse el número de rama y el nuevo número de la ley, con el respectivo artículo de aplicación al caso, conforme a lo preceptuado por el Art. 5 in fine de la Ley 4526. Por ejemplo: La anterior Ley 2303 es la actual Ley Número 11 de la rama financiera (VII), por lo cual, al realizarse un específico encuadre en la misma, deberá indicarse Ley VII-11, artículo..."